



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0045931/2018

1° Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Lic. Kassandra Moreno Halberstadt en un cargo de Profesor Ayudante A DS, con asignación a Política Económica Argentina, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 539 de fecha 12 de noviembre de 2018, se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado que entendió en el concurso sustanciado para la asignatura Política Económica Argentina, figurando en el orden de mérito la docente mencionada;

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 396 (Texto Ordenado);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente a la Lic. Kassandra Moreno Halberstadt (Legajo N° 54066) en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119) en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Política Económica Argentina, utilizando el Orden de Mérito del concurso realizado para dicha materia, hasta el 31 de marzo de 2019 y mientras dure la licencia concedida a la Mgtr. Valeria Johana Blanco.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad, en el acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Lic. Moreno Halberstadt deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.